



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/010510-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a falta de transporte en autobús entre Astorga y Benavente los fines de semana, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 487, de 20 de noviembre de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010184, PE/010198, PE/010226, PE/010227, PE/010230 a PE/010235, PE/010237, PE/010238, PE/010241 a PE/010246, PE/010252, PE/010254, PE/010256 a PE/010261, PE/010264 a PE/010269, PE/010274, PE/010288 a PE/010290, PE/010292, PE/010300 a PE/010302, PE/010305 a PE/010308, PE/010311, PE/010313, PE/010319, PE/010321, PE/010326, PE/010329, PE/010333, PE/010339, PE/010340, PE/010366 a PE/010392, PE/010394 a PE/010423, PE/010428 a PE/010435, PE/010443, PE/010446, PE/010449, PE/010451, PE/010452, PE/010454 a PE/010462, PE/010464, PE/010466, PE/010467, PE/010469, PE/010473, PE/010474, PE/010484, PE/010485, PE/010487, PE/010488, PE/010491, PE/010509 a PE/010519, PE/010530 a PE/010534, PE/010536, PE/010538, PE/010550, PE/010569 a PE/010573, PE/010575, PE/010577, PE/010589, PE/010590, PE/010592, PE/010612 a PE/010620, PE/010629, PE/010642, PE/010646 a PE/010651, PE/010654, PE/010655, PE/010657, PE/010662, PE/010663, PE/010698 a PE/010701, PE/010706 y PE/010711 a PE/010713, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita número 0910510 formulada por D. José Ignacio Martín Benito, D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández y D. Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la falta de autobús entre Astorga y Benavente los fines de semana.

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en el marco de la nueva Ley de Transporte Público de Viajeros por Carretera, está trabajando en la elaboración del *Mapa de Ordenación del Transporte*, que constituirá el instrumento básico de planificación y ordenación de nuestro nuevo sistema concesional y el punto de partida para la elaboración de los anteproyectos de explotación y de las futuras licitaciones, en el que se recogerán las medidas necesarias para la mejora del servicio de transporte público de viajeros por carretera en Castilla y León.



En el procedimiento tramitado para la elaboración de este nuevo Mapa de Ordenación del Transporte, las instituciones públicas y privadas y los ciudadanos podrán realizar las alegaciones que estimen oportunas en el correspondiente periodo de exposición pública.

En cualquier caso, la oferta de transporte público de viajeros por carretera trata de satisfacer las necesidades reales de los ciudadanos de Castilla y León, procurando de esta manera gestionar con eficacia los limitados fondos públicos. En este sentido, hay que tener en cuenta que, según los datos de que dispone la Dirección General de Transportes, la ruta de transporte entre Astorga y Benavente a lo largo de este año 2018 ha registrado un total de 13 viajeros.

Valladolid, 20 de diciembre de 2018.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.